

DE PICHINCHA.
ABDIA MARIA JOSE MONCAYO
SECRETARIA ENCARGADA
Hay un sello
P.A.C./9757

EXTRACTO
JUICIO NRO: 2013-42966 Y.Q.
MATERIA: CIVIL
ACTORA: MARX GOETHE YEPEZ
UTEDI

conocidos de la causante señora
BERTHA PIEDAD CONTRERAS
SALINAS DE YEPEZ conforme
al art. 82 del Código de
Procedimiento Civil, por medio
de uno de los periódicos de mayor
circulación de la ciudad de Quito,
publicación que servirá como
aviso de apertura de la suce-
sión intestada.- Cuéntese con el
señor Procurador de Sucesiones

Y MARIA JUANA HUAINALLA
SINAILIN.
OBJETO: OBTENER LA
PARTICION: 1.- Del lote de
terreno NUMERO VEINTE
Y TRES de la HACIENDA
CHAUPITENA situado en la
Parroquia Amagüña, Cantón
Quito, Provincia de Pichincha,
adquirido por compra a la seño-
ra Beatriz Laura Jijón mediante

Notifíquese.- F) AB. FRANCISCO
JOSE ALVEAR MONTALVO JUEZ
JUZGADO DECIMO TERCERO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito,
lunes 23 de julio del 2012, las
12h01.- Agréguese a los autos el
escrito presentado.- Atento a lo
solicitado, cítese a los deman-
dados en la dirección señalada
mediante Comisión al señor
Teniente Político de la Parroquia
de Amagüña.- Cítese por la
prensa y por una sola vez a los

base el principio de celeridad
contemplado en el Art. 20 del
Código Orgánico de la Función
Judicial, se aclara la providen-
cia que antecede y se dispone:
Cítese por la prensa a los presun-
tos herederos desconocidos de
MANUEL MARIA PACHACAMA
AMAQUIÑA Y MARIA JUANA
HUAINALLA SINAILIN, de con-
formidad con el Art. 82, ibidem.
NOTIFIQUESE.- E) DRA. CELMA
CECILIA ESPINOSA VENEGAS

*Solamente se libra del peligro
aquel que vigila incluso
cuando está seguro.*

PUBLICO SISO

las 10h02, se dispone extender
el extracto para citar a los here-
deros presuntos y desconocidos
de Manuel María Pachacama
Amaquiña y María Juana
Huainalla Sinailin, conforme se
encuentra ordenado en providen-
cia de 12 de julio del 2013, las
16h20.- NOTIFIQUESE. F) DRA.
VANESSA SERRANO.
Particular que comunico, para los
fines de ley.
DRA. INES AZUCENA ALMEIDA
ENRIQUEZ SECRETARIA JUZGADO
PRIMERO DE LA FAMILIA,
MUJER NINEZYADOLESCENCIA
DE PICHINCHA.
Hay firma y sello
P AC/97602/11

**JUZGADO CUARTO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA**
CITACION JUDICIAL
A RENE, JUAN, CECILIA Y
RUBEN LUGUANA GUERRERO,
y a los herederos presuntos y
desconocidos de quienes fueron
cónyuges CARMEN ANAGUANO
PILAPAÑA Y MIGUEL LUGUANA

PILAPAÑA; JUAN ELIAS
LUGUANA ANAGUANO, MARIA
HERMELINDA LUGUANA
ANAGUANO, FRANKLIN
RONQUILLO ANAGUANO
y de FRANKLIN LUGUANA
RONQUILLO. Se les hace cono-
cer el EXTRACTO, de demanda
ORDINARIA Y LA PROVIDENCIA
QUE A CONTINUACION SIGUE:
EXTRACTO:
CITESE DOMINILEZ COMERCIAL
Judicial No. 1195 Dr. Jimmy
España.- JUICIO ORDINARIO
No. 42-2011-PCH/PROVIDENCIA
JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA.- Quito, lunes 21
de febrero del 2011, las 10h52.-
VISTOS.- La competencia de
esta causa se ha radicado en
esta Judicatura por el sorteo
realizado, por lo tanto avoco
conocimiento de la misma. En
lo principal la demanda for-
mulada reúne los requisitos de
Ley, en consecuencia se lo
admite al trámite ordinario, con
la misma cese a los deman-
dados: VICTORIA LUGUANA
ANAGUANO; LIGIA MINERVA
RONQUILLO LUGUANA;
NANCY RONQUILLO LUGUANA
y FRANKLIN RONQUILLO
LUGUANA en su calidad de here-
deros de CARMEN ANAGUANO
PILAPAÑA y a sus herederos
presuntos y desconocidos así
como a los herederos presun-
tos y desconocidos de JUAN
ELIAS LUGUANA ANAGUANO
y HERMELINDA LUAGUANA



HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
FONDO DE INVERSION ADMINISTRADO FONDO HOLDUN ECUADOR-RENTA
FUA

Información al 18 de octubre del 2013

VANU AL CIERRE: USD 10.74844649
UNIDADES: 281,425.37195361

Nota: Esta información está cortada en la fecha arriba indicada. De conformidad con la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, dejamos constancia que la rentabilidad no es preestablecida, que se refiere a periodos pasados y que de ninguna manera se garantiza márgenes de rentabilidad en el futuro.

Dirección: Quito: Av. República del Salvador N35-146 Y Portugal. Edificio Prisma Norte. Piso 9. Oficina 903. Teléf. 2263253 - Guayaquil: Av. De las Américas. Centro de Convenciones Simón Bolívar. - Cuenca: Av. Tamariz 162 y Fray Vicente Solano. Edificio Office. Piso 4. Oficinas 4-7.

**REVISTA
JUDICIAL**

La Hora

C9

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
SEPROTEICO S.A.**

Se comunica al público que la compañía
SEPROTEICO S.A., con domicilio princi-
pal en el Distrito Metropolitano de Quito,
aumentó su capital en USD \$ 600.000,00; y,
reformó sus estatutos por escritura pública
otorgada ante el Notario Primero del Distrito
Metropolitano de Quito el 25 de septiembre
de 2013. Actos societarios aprobados por la
Superintendencia de Compañías, mediante
Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.006077
de 12 de diciembre de 2013

En virtud de la escritura pública menciona-
da, la compañía reforma el artículo quinto,
referente al Capital Social, de la siguiente
manera:

***ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-**
El capital suscrito de la compañía es de
SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS
NOVENTA Y DOS 00/100 DOLÁRES
AMERICANOS (\$ 707.292,00 USD), dividido
en setecientos siete mil doscientas noventa y
dos (707.292) acciones nominativas, ordina-
rias e indivisibles de UN DÓLAR...

Distrito Metropolitano de Quito, 12 de
diciembre de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR/9992/100 P

**CONVOCATORIA A JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PERFILPLAST DEL
ECUADOR S.A.**

De conformidad con las disposiciones le-
gales y estatutarias vigentes, se convoca
a los Accionistas de la compañía PERFIL-
PLAST DEL ECUADOR S.A. a la Junta
General Extraordinaria de Accionistas que
se celebrará el día jueves 26 de diciembre
de 2013 a las 8H00 en las oficinas ubi-
cadas en la calle La Industrial Oe7-35 y
Leonor Stacey de esta ciudad de Quito,
con el objeto de conocer y resolver sobre lo
siguiente:

1. Designación de Gerente General de
la Compañía.

Convócase, de manera expresa, al Co-
misario Principal de la compañía señor
Eduardo Proaño Salvador.

Quito, a 17 de diciembre de 2013

Dr. Marcelo Maldonado Vásquez
Presidente

AR/9992/100 P